



La trastienda

Sindicalismo y actualidad sindical

Estos últimos días hemos asistido atónitos a un espectáculo lamentable. Varios sindicatos han dedicado sus esfuerzos a boicotear las acciones desarrolladas por CSIF en defensa de nuestros derechos como funcionarios judiciales ante la drástica reforma impulsada por la administración central y autonómica.

Hemos mantenido un discreto silencio en relación a su repoblable actitud, por considerar prioritario el interés de nuestro colectivo y porque sabíamos que una guerra sindical lo debilitaría en un momento tan delicado, Sin embargo, muchos afiliados nos están preguntando por el tema, y por ello os relatamos brevemente el cómo y el por qué de la actuación de estos sindicatos.

El complot de la desmovilización

El Ministerio anunció su inminente reforma a finales del mes de Julio. Se trata de una reestructuración completa de las oficinas judiciales, a la que se añade una profunda reforma de nuestro estatuto jurídico que vulnera gran parte de nuestros derechos adquiridos.

En CSIF presentamos inmediatamente nuestras reivindicaciones ante el Ministerio, comprobando su absoluto desprecio hacia el colectivo de funcionarios judiciales. Por ello, hemos intentado reiteradamente acciones unitarias con el resto de sindicatos, pero se negaron a participar en ningún acto reivindicativo; lo que nos obligó a suspender las movilizaciones previstas inicialmente.

La reciente aprobación de la nueva Ley Orgánica y la petición de gran parte del colectivo, nos llevó a convocar una nueva manifestación el día 26. Intentamos convencer por todos los medios al resto de sindicatos para actuar en unidad, pero se negaron rotundamente a participar en las movilizaciones, alegando que el Ministro les había hecho una promesa en privado para arreglar el asunto.

La escandalosa actuación de estos sindicatos, apoyando al Ministro y diviendo a nuestro colectivo, ha culminado con la firma de un documento que da por zanjada la negociación y legitima la violación de nuestros derechos como funcionarios de justicia por la reforma de la Ley Orgánica. El artículo 521 sigue en vigor, y con él, la desaparición de nuestros destinos, la indefinición de nuestras funciones y los puestos de libre designación.

En conclusión: van a poder movernos a su antojo; van a poder seguir alterando nuestras funciones; van a hacer de su capa un sayo con los puestos de libre designación; etc., etc., etc.

Es importante recalcar que CSIF es el segundo sindicato más representativo en todo el Estado y el primero en varias comunidades autónomas. Por tanto, resultan todavía más graves las actuaciones clandestinas de ccoo, ugt o staj y su intento de boicotear las acciones que CSIF desarrolla en base a tu voto y al de la mayoría de compañeros. Su anunciada recogida de firmas no llegó a practicarse en la mayor parte de territorios y no la presentaron para registro en ningún lugar. Por lo tanto, más bien parece una simple maniobra de distracción o encubrimiento. Es poco creíble, o mejor dicho inimaginable, que tres sindicatos pidan hoy una entrevista con el Ministro, les reciba al día siguiente, y lleguen a un acuerdo en una reunión fuera del marco legal, para después escenificarlo en una Mesa de Negociación, si todo ello no está previamente pactado.

La única explicación posible es que a la vista de lo ocurrido con el Ministro Bermejo, ccoo y





La trastienda

Sindicalismo y actualidad sindical



ugt se han anticipado a la posible decisión de sus cúpulas de apartarles de la negociación si presionaban demasiado al Ministerio, por lo que han procurado una salida que no les colorea demasiado la cara. Para ello no han dudado en traicionar y engañar al colectivo de funcionarios judiciales, vendiéndonos la falsa historia de que un ambiguo compromiso de un Ministro tiene más valor que la Ley Orgánica. Staj por supuesto a sacar tajada, e intentar de la mano de los otros dos hacerse un hueco en los territorios donde no tiene representación.

Sus protagonistas

Los sindicatos que han actuado al servicio del poder político son: ccoo, ugt, y staj. Os relatamos también las servidumbres que cada uno de ellos arrastra, para que podáis tener una idea del motivo de sus acciones.

UGT: Históricamente ha sido el sindicado afín al PSOE. Es natural que esté en contra de cualquier movilización o acto de protesta contra el gobierno. Su representatividad es mínima. De hecho, ni siquiera llega a lo exigido para formar parte de las mesas de negociación; únicamente se mantiene en las mismas por su condición de sindicato generalista. La lista de favores que debe al partido del gobierno es interminable y cualquiera que esté al corriente de sus andanzas, sabe de sobra que no moverá un dedo frente a un Ministro de Zapatero.

CCOO: Es un sindicato generalista y los funcionarios judiciales somos para ellos una minoría privilegiada que no duda en sacrificar en beneficio de otros colectivos. Prueba de ello han sido sus bochornosas actuaciones, en el acuerdo económico que suscribieron con el Ministro Bermejo o en los Juzgados de Violencia, donde un alto cargo de ccoo apartó de la mesa a los delegados de justicia y firmó lo que le pidió la administración (un hecho que provocó la dimisión de todos sus delegados. Por ello tienen desde hace unos meses un nuevo equipo que todavía está intentando tomar conciencia de la situación).

STAJ: Es un sindicato nacido en Cataluña de una escisión de ccoo. Intenta acaparar protagonismo a través de sus críticas a quienes legalmente representamos a la mayoría del colectivo. Se limita a sumarse a las movilizaciones de los demás con el único objetivo de criticar lo que se hace desde dentro, en lugar de atacar a la Administración. En el asunto de la reforma se ha limitado a decir que el Ministro lo va a solucionar todo y que tenemos que confiar en él.

